

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, diciembre 5 de 1983

Visto el presente expediente n° 1910/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Privada n° 527/83, a los efectos de lograr la provisión de una balanza para pesar piezas postales, con destino al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales en vigencia, habiéndose expedido respecto de la oferta // presentada la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 15.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 527/83 y adjudicar a la firma "ANTIGUA CASA CUTTICA S.C.A." -por única / oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 10/12 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS VEINTITRES MIL (\$a. 23.000.-). Neto.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otras inversiones" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983 y dése intervención a / la Fiscalía del Tribunal de Cuentas de la Nación.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION